

AÑO XXIII.—NÚM. 6542

3 DE MARZO DE 1883.

REDACCION, MAYOR 24.

EL ECO DE CARTAGENA

Sábado 3 de Marzo de 1883.

ALIMENTACION DEL SOLDADO.

Si en todos tiempos ha sido gran-
de el celo é interés desplegado por
parte de los que por obligación por
una parte, y por cariño hacia el pró-
gimo por otra, se han tomado para
que la cantidad que el soldado de
nuestro ejército invierta en rancho,
sea íntegra y que por lo tanto una
verdad; desde que dió término la
última guerra civil, los esfuerzos y
desvelos para conseguir mayores re-
sultados con la misma cantidad, su-
peran á los de los tiempos ante-
riores.

Los jefes de cuerpo se han dispu-
tado hasta con orgullo en estudiar
con minuciosidad la manera de adop-
tar el mejor sistema de ranchos, en
pró de los intereses del soldado, en
esa parte que tanto influye en la ín-
tegra satisfacción del individuo y
hasta en su disciplina. Tanto ha sido
el interés que se ha demostrado
en la condimentación del rancho
del soldado, que en algunos cuer-
pos ha estado al frente de él un
oficial, por más que el que suscribe
no es partidario de que un oficial
del ejército sea el que tan directa-
mente intervenga en este cometido,
por no considerarlo conveniente, da-
do el espíritu de nuestras sábias Or-
denanzas; pero si bien es lo cierto
que se han obtenido algunas venta-
jas, no se pueden hallar ya las que el
buen deseo requiriere, porque dice
un adagio, que, de «donde no hay
no se puede sacar.»

Hay que tener en cuenta que el
soldado se halla en la edad del desa-
rrollo físico y que, por lo tanto, ne-
cesita una alimentación que esté
en relación con esa misma edad y
con el ejercicio y fatigas que se le exi-
ge. Por lo tanto, y mientras el haber
del soldado no se aumente en 11
céntimos diarios, que en mi concep-
to no es pedir peras al olmo, ni mu-
cho exigir, y que este pequeño au-
mento sea para agregarlo á la canti-
dad que en la actualidad pone en
rancho, ó lo que es lo mismo, con-
tribuir con 50 céntimos diarios en
vez de los 39, el alimento de la tro-
pa será escaso é incompleto, y por
cuya razón no pueden esperarse
grandes progresos.

Mucho me ha complacido al ver
que algunos representantes de la na-
ción en las Cortes, en las legislatu-
ras anteriores, y en su mayor parte
pertenecientes al ejército, han tra-
tado ya este asunto con interés, por
considerarlo tan justo como prove-
choso; y si bien no se ha podido
conseguir el objeto deseado, han re-
conocido esta misma necesidad y
que se tendría en cuenta para cuan-

do mejorase la situación del Tesoro
de esta pobre y atrasada nación;
pero digo yo, y hemos de permane-
cer inactivos hasta tanto llegue tan
deseado término, sin que hagamos
un sacrificio en bien de nuestros sol-
dados? No es de esperar, y de ello
tengo pleno convencimiento.

Es preciso que, por todos los me-
dios hábiles que estén á nuestro al-
cance, estudiemos el más útil, para
ver de conseguir que al soldado se
le dé esa diferencia que hay entre 50
y 39 céntimos, á fin de que mejore
su situación; pero ya que no puede
ser fácil, hagamos un sacrificio más
para que, á los 0'39 céntimos, po-
damos agregarles seis más, ó sean
0'46.

Y al efecto, se me ocurre una idea
y voy á desarrollarla, tal como la he
concebido, aunque no respondo por
el momento del buen resultado que
yo anhelo, y por lo tanto, lo dejo á
la consideración y claro criterio de
usted, Sr. Director.

Supongamos que en un batallón
se pueden rebajar para trabajar en
su oficio 12 plazas, dejando el haber
y pan (exceptuando lo correspondien-
te al fondo de masita), á favor de los
individuos que comen rancho; y di-
go 12 plazas, rebajadas, porque aun
cuando parezca á primera vista que
el número es algo considerable por
batallón, no lo es, sin embargo, por
que donde se encuentran las planas
mayores de los batallones, son pun-
tos de importancia, donde cada uno,
en su oficio, nunca le falta donde po-
der trabajar; pues bien: las 12 pla-
zas á 16'20 pesetas, importan 194'40
pesetas; las mismas 12 plazas deven
gan 360 raciones de pan, las cuales
beneficiadas, por término medio, á
0'18 pesetas, importan 64'80 pesetas,
más las 194'40 del haber, suman
259'20 pesetas; los 32 duros que dá
la cantina del regimiento, también
pudieran agregarse á esta misma su-
ma y en beneficio del soldado, y
siendo 160 pesetas los citados 32 du-
ros, corresponden 80 por batallón,
que, con las 259'20 pesetas anterior-
es, dan otra nueva suma, equivalen-
te á 339'26 pesetas.

Si en vez de los 15 céntimos dia-
rios que percibe el soldado en con-
cepto de sobras, lo hiciese de 0'13
pesetas, dejaría otra cantidad para
el objeto que buscamos; pues bien,
partiendo ahora del principio de que
en cada compañía pueden muy bien
comer rancho 60 plazas, y por consi-
guiente 240 en el batallón, después
de los diferentes destinos que tiene
que facilitar á la plaza y cuerpo, hos-
pital, con licencia, etc., etc., la de-
mostración siguiente, nos dará á co-
nocer el resultado.

Doscientas cuarenta plazas, á
0'39 pesetas importan al mes
2.808'00.

Aumento hasta los 0'45 pesetas.

Doce plazas rebajadas en un mes
á 16'20 pesetas, son 194'40.

Trescientas sesenta raciones de
pan, en ídem, á 0'18 pesetas, 64'80.

Beneficio de la cantina, 80.

Diferencias de sobras entre 13 y
15 céntimos las 240 plazas de un
mes, dan 144.

Suma total, 3.291'20

Las 240 plazas, á 0'45 pesetas, im-
portan al mes 3.240'00.

Sobrante, 51'20.

Con este sobrante que resulta en
fin de cada mes, podría muy bien
atenderse á la compra de libros pa-
ra las escuelas regimentales, en vez
de costearlos el soldado, ó bien si el
jefe del regimiento ó batallón de ca-
zadores adoptaba el sistema de dar
un paseo militar cada tres meses,
podría comprárselo á la tropa una
ternera y con ella hacer un rancho
extraordinario y comérselo en el
mismo campo ó pueblo donde de
antemano se acordase, pues impor-
tando cerca de 31 duros el sobran-
te de tres meses, sobre el importe
del ordinario, ya se puede propor-
cionar al soldado una comida que
á la vez que abundante y decente,
le hiciera recordar hasta con entu-
siasmo la vida medio de campaña.

Ahora bien; si á pesar de la efí-
cacia situación por que está atrave-
sando la nación, pudiera hacerse un
pequeño esfuerzo más en pró de nues-
tros soldados se vería coronada la
idea concebida.

He dicho pequeño esfuerzo, porque
cinco céntimos diarios sobre el ha-
ber que hoy disfruta el soldado, so-
lo haría aumentar al presupuesto de
guerra en un millón, seiscientos cua-
renta y dos mil quinientas pesetas al
año, dados los noventa mil hombres
con que hoy cuenta el ejército per-
manente. Con estos cinco céntimos de
aumento, el soldado, como ya lleva
mos expuesto anteriormente, podría
comer un excelente rancho, pudiendo
variarse todos los días, por los
buenos resultados que indudablemen-
te tenía que dar el aumento de los
once céntimos sobre los treinta y
nueve con que hoy contribuye el
soldado para su manutención.

Si mi iniciativa sólo sirve como
punto de partida para el objeto de
mejorar la alimentación del soldado
mi satisfacción será grande é ilimi-
tada, como igualmente mi gratitud
quedaría reconocida con aquellos que
contando con más dotes que yo para
completar la obra, pueden hacerlo
sin más que decir: un esfuerzo más,
y demos al soldado una satisfacción
que sabrá agradecer seguramente.

ISIDORO ALVAREZ RUBIO.

De la Correspondencia militar,

MARINA.

Resoluciones tomadas por este
ministerio.

Cuerpo general.—Destinos: A la
escuadra de instrucción, los alfére-
ces de navío D. Mario Rubio y Muño

D. Federico Monreal y Fernandez,
D. Antonio Diaz Cañedo, D. Antonio
de Goñi y Sol, D. José Contreras y
Guiral, D. Severiano Escoriaza y
Aurrecoechea, D. Manuel Ramirez
de Cartagena, D. Adolfo Ravina y
Luque, D. José Beriso y Arroyo y D.
Ramón Cano y Puente.

CRONICA

En la tarde, de mañana asistirá al
paseo de la Muralla del mar, la ban-
da del regimiento de infantería de
Marina.

Segun leemos en los periódicos de
Granada, en Alameda, pueblo de
aquella provincia, se han presenta-
do varios casos de triquinosis.

Las proporciones que vá adqui-
riendo el mal, son grandes, y espera-
mos que nuestras autoridades, ejer-
cen una esquisita vigilancia, para
prevenir en Cartagena las desgracias
que pudieran ocurrir por un impru-
dente descuido.

En América se vá á construir, ba-
jo el río de San Lorenzo, un túnel
que medirá 16.000 piés de longitud
26 de ancho y 23 de altura, hallán-
dose el punto más bajo de esta nue-
va vía á 176 piés de profundidad, ba-
jo el nivel del río.

Los trabajos de esta obra han sido
encomendados al ingeniero Ronillard
mediante la suma de 3.905.000 du-
ros, con la condición de que el tú-
nel ha de quedar terminado en el
improrrogable plazo de tres años. El
sistema de iluminación será de focos
eléctricos

En la Habilitación de clases pasi-
vas, de D. José Ortuño, establecida
en la calle de Palas, ha quedado
abierto el pago de la mensualidad
correspondiente al mes de Febrero
próximo pasado, á los señores que
cobran sus haberes en dicha habili-
tación.

De fijo que no pasa ningun depen-
diente del Ayuntamiento por la ca-
lle Honda.

De otro modo, con seguridad no
permitirían se encontrara en el es-
tado de suciedad y abandono que,
de ordinario la distinguen.

Segun nos dicen de Murcia, se
ha entablado, en Madrid, demanda
de divorcio entre dos personas de
elevada posición social, que no ha
mucho tiempo realizaron su casa-
miento.

Por fin se ha procedido á podar
las palmeras de la calle Real.

Si se cuidara de regar, de cuando
en cuando, el firme del arrécife, ga-
naría este en conservación y habría
bastante menos polvo, que tan moles-
to está todos los vecinos de las in-
mediaciones.